

## Vida profesional

# Un año para aprender economía en el instituto

30 centros impartirán educación financiera el próximo curso

N S F Madrid

A partir del próximo curso los estudiantes de 30 institutos en un total de 14 comunidades autónomas comenzarán a aprender finanzas en las aulas. No se trata de una asignatura más, tampoco de horas extras añadidas a la jornada. La formación financiera llegará de la mano de asignaturas como Educación para la Ciudadanía, Ciencias Sociales o Matemáticas.

Será una experiencia piloto que permitirá a los alumnos aprender a manejarse en el día a día de las operaciones financieras básicas: cómo se contrata una hipoteca, qué hay que hacer para abrir una cuenta corriente o cómo funciona una tarjeta de crédito.

La iniciativa está enmarcada en el Plan Nacional de Educación Financiera 2008-2012, un programa promovido por el Banco de España y la CNMV cuyo objetivo es acercar las finanzas a los ciudadanos y dotarlos de herramientas para comprender el funcionamiento del mercado y de los diferentes productos.

Ambos organismos firmaron en septiembre de 2009 un convenio con el Ministerio de Educación con el objetivo de permitir que cientos de estudiantes de tercer ciclo de educación secundaria obligatoria (ESO) reciban entre 2010 y 2011 dos módulos de formación, de 10 horas cada uno, sobre los diferen-



José María Lamamié (Banco de España), José María Méndez (CECA) y Óscar Arce (CNMV).

### LA WEB DE LAS FINANZAS

La web [www.finanzas-paratodos.es](http://www.finanzas-paratodos.es), puesta en marcha el pasado mayo por el Banco de España y la CNMV, ha recibido hasta el momento 84.000 visitas de cerca de 68.000 usuarios de distintos países. El 40% de los visitantes del portal, que estará disponible para CECA, repitieron la experiencia.

tes productos financieros existentes.

La iniciativa espera poder contar próximamente con más adhesiones por parte de las comunidades autónomas, tal como adelantó ayer el di-

rector del Departamento de Instituciones Financieras del Banco de España, José María Lamamié, durante un acto celebrado con motivo de la adhesión de CECA al Plan de Educación Financiera.

### Diez cajas de ahorros

El acuerdo, suscrito por el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, el presidente de la CNMV, Julio Segura, y el presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Isidro Párriz, permitirá a las cajas contribuir al ambicioso objetivo de elevar la cultura financiera media de los ciudadanos. Hasta el momento son 10 las

entidades que se han sumado al convenio firmado por CECA: Bancaja, Caja España, Caja Granada, Cajasol, Caja Círculo, Caixanova, Caixa Galicia, Ibercaja, Kutxa y Unicaja. Como explicó el secretario general de CECA, José María Méndez Álvarez-Cedrón, "se trata de reducir la asimetría de información que existe entre los ciudadanos y las entidades financieras".

Entre las iniciativas que pondrán en marcha las cajas destacan el desarrollo de programas educativos, la distribución de materiales informativos en oficinas o centros sociales y la contribución al portal del plan de educación financiera.

# Estudios inútiles para trabajar

Gabilondo afirma que "no todas las titulaciones" superiores tienen vinculación con la empleabilidad

CINCO DÍAS Madrid

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, destacó ayer que el 40% de la población española menor de 34 años posee algún título de educación superior, que incluye la universidad, la formación profesional y los estudios artísticos, aunque dijo que no todos están vinculados al empleo.

Gabilondo se refirió a la polémica surgida tras afirmar que en España hay demasiados universitarios y que, por ello, se deben fomentar las formaciones profesionales y artísticas, que "son también educación superior".

El ministro señaló que España ha pasado de tener 200.000 estudiantes universitarios a 1,5 millones, mientras que el paro en este colectivo se ha duplicado en los últimos años.

"No estoy atacando a la universidad, sino al contrario, me parece extraordinario", aclaró Gabilondo, quien explicó que la finalidad de sus palabras es "reivindicar la formación profesional como formación de calidad para el desarrollo personal y para la empleabilidad".

En este sentido, el ministro de Educación incidió en que donde faltan estudiantes es en la formación profesional y alertó de que el "problema" de la educación superior es que "no toda la titulación tiene vinculación



Ángel Gabilondo.

con la empleabilidad, con las nuevas profesiones y con la necesidad de las nuevas cualificaciones para nuevos empleos".

Por este motivo, el titular de Educación propuso pensar "seriamente" sobre este asunto y "vincular más los estudios a la demanda social y a la empleabilidad, para potenciar el desarrollo personal".

"Creo en las vocaciones, pero creo también que deben ir vinculadas a la rentabilidad o a la demanda social", afirmó.

Gabilondo se mostró partidario de la evaluación continua y "de que haya cada vez menos exámenes", pero matizó que esta propuesta no implica que "no haya pruebas permanentes", sino que "en un modo de enseñanza actualizado y moderno", los estudiantes "no deben jugárselo todo en los espacios de examen".

# Un Derecho de Competencia flexible como herramienta frente a la crisis

CINCO DÍAS Madrid

La flexibilidad de las normas de competencia es un arma estratégica en la crisis. Esta es la tesis que sostuvo Eleanor Fox, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nueva York y una de las mayores expertas en esta materia en el ámbito internacional, durante una conferencia en la Fundación Rafael del Pino con motivo de la presentación del libro *El Derecho de la Competencia en tiempos de crisis*. La obra ha sido dirigida por Santiago Martínez Lage, socio



Santiago Martínez Lage, Eleanor Fox y Amadeo Pefitibó, durante la presentación.

director del despacho Howrey Martínez Lage, y Amadeo Pefitibó, ex presidente del Tri-

bunal de Defensa de la Competencia. Fox señaló que la flexibilidad regulatoria ha sido

un valor fundamental para hacer frente a la crisis tanto en EE UU como en Europa.

# El Poder Judicial aprueba una instrucción para reducir la interinidad

CINCO DÍAS Madrid

La comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha aprobado la instrucción reguladora sobre los jueces de adscripción territorial, una norma que reducirá la interinidad y permitirá que los primeros jueces que asuman esta nueva función comiencen a trabajar a partir del próximo 30 de septiembre de 2010.

Los jueces de adscripción territorial son miembros de la carrera judicial que ten-

drán el cometido de cubrir las vacantes, ausencias temporales del titular del órgano judicial o llevar a cambio funciones de refuerzo en la provincia para la que han sido designados, según ha informado el Consejo.

Mediante la creación de esta figura se persigue mejorar la calidad del servicio público, ya que buena parte de la actividad desarrollada hasta ahora por magistrados suplentes y jueces sustitutos va a ser realizada por jueces profesionales.